Servicio de Impuestos Internos

Puerto Montt, 09.09.2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N°1001794.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 27, de 2026, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001794, presentada con fecha 07.07.2026 por la contribuyente TRANSPORTES G Y R SPA, RUT 77.124.522-6 la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N°14035409 fecha de emisión 02.07.2026

2°. - Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

0%	del interés penal	0%	de Multas asociadas al impuesto	90%	de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

JORGE RAMÓN LARA ARRIAGADA

LUIS ANDRES GARNICA FLORES
Firmado digitalmente por LUIS ANDRES GARNICA FLORES
Fecha: 2026.09.09 13:12:40 -03'00'

DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT

[redacted]

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ **Fecha.** 09/09/2026

Notificación _____ **Res. Ex. N°1001794 de fecha 09.09.2026, que incluye entrega de giros.**

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe